

Código de Gestión de Tráfico y Administración de Red

RECARGAS MB, S.A. de C.V.

El objeto del presente Código de Gestión de Tráfico y Administración de Red es informar a los suscriptores del servicio de acceso a internet de RECARGAS MB S.A. de C.V. (“Vivexux”), de los principios y políticas relevantes con base en los cuales se llevan estas actividades a efecto de asegurar la calidad, capacidad y velocidad del servicio de acceso a Internet contratado, al tiempo de preservar la integridad y seguridad de la red a través de la cual se brinda dicho servicio.

I. Principios.

1.1. Libre Elección: Los usuarios del servicio de acceso a Internet de Vivexux estarán en aptitud de acceder a cualquier contenido, aplicación o servicio disponible en el Internet, dentro del marco legal aplicable, sin limitar, degradar, restringir o discriminar el acceso a los mismos.

El usuario podrá incorporar o utilizar cualquier clase de instrumentos, dispositivos o aparatos, tales como ordenadores y tabletas, que se conecten a su red, siempre y cuando se encuentren homologados en términos de la normatividad aplicable. No obstante, lo anterior, la capacidad para el acceso y uso de contenidos, aplicaciones o servicios disponibles en el Internet con estos dispositivos terminales no es garantizada por Vivexux, por lo que el usuario deberá asegurarse que los mismos cuentan con las capacidades técnicas necesarias.

1.2. Privacidad: Vivexux preservará la privacidad de los usuarios y la seguridad de la red.

1.3.No discriminación: Vivexux se abstendrá de obstruir, interferir, inspeccionar, filtrar o discriminar contenidos, aplicaciones o servicios, salvo a solicitud expresa de algún usuario en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

1.4. Transparencia e Información: Vivexux publica en su página de Internet la información relativa a las características de los servicios que ofrece, incluyendo velocidad, calidad y recomendaciones para su mejor uso y experiencia.

1.5. Gestión de Tráfico: Vivexux adopta medidas o acciones necesarias para la gestión de tráfico y administración de su red conforme a las políticas autorizadas por el IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones), a fin de garantizar en todo momento la calidad o la velocidad de servicio contratada por sus usuarios, evitando en todo momento dañar la sana competencia y libre concurrencia.

1.6. Desarrollo Sostenido de la Infraestructura: es una empresa comprometida con el desarrollo continuo de su red pública y de la tecnología que se utiliza en la misma para prestar servicios a sus usuarios.

1.7. Calidad: El servicio de acceso a Internet de vivexux se presta con base en los estándares mínimos de calidad previstos en las disposiciones aplicables y en congruencia con la oferta contratada por sus usuarios.

II. **Gestión de Red.**

Las políticas de gestión de tráfico y administración de red instrumentadas por Vivexux, en todo momento se encaminan a asegurar la calidad, capacidad y velocidad del servicio de acceso a Internet provisto a sus usuarios, al tiempo de preservar la integridad y la seguridad de la red.

Como parte de las políticas de gestión de tráfico que se llegan a utilizar, se encuentran las técnicas de gestión de congestión encaminadas a adoptar medidas cuando se detectan secciones de la red donde la congestión de tráfico genera lentitud en la velocidad de transmisión de un sector o de la red en su conjunto, con la finalidad de balancear el tráfico a través de diversas herramientas de descongestión, sin afectar directamente a un contenido, servicio o aplicación en específico.

Únicamente ante la presencia de casos fortuitos o de fuerza mayor (riesgo a la seguridad o integridad de la red; congestión excepcional y temporal; situaciones de emergencia y desastre), Vivexux consideraría alguna medida excepcional, y estrictamente temporal, para limitar, degradar, restringir, discriminar, obstruir o de alguna forma interferir con algún tipo de tráfico de Internet. Ello, con la finalidad de asegurar la integridad y debido funcionamiento de la red en su conjunto, en beneficio de sus usuarios.